



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea
General Constituyente 1813"

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 04 DIC 2013

VISTO Y CONSIDERANDO que es necesario la designación de personal de Gabinete Planta Temporaria, en la Presidencia de esta Cámara Legislativa, como colaborador del suscripto, en concordancia con lo establecido en el art. 7º de la Resolución L.P N° 056/13- Presupuesto del Poder Legislativo, ratificada por Resolución de Cámara N° 035/13.

Que por ello, se designa al señor Daniel Oscar RAVAGLIA, DNI N° 14.913.640, con domicilio en la calle Pluschow casa 3 de la ciudad de Ushuaia, en categoría 24 PAyT, a partir del día 4 de Diciembre del corriente año.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR al señor Daniel Oscar RAVAGLIA, DNI N° 14.913.640, con domicilio en la calle Pluschow casa 3 de la ciudad de Ushuaia, en categoría 24 PAyT, Personal de Gabinete de Planta Temporaria, a partir del día 4 de Diciembre de 2013, para cumplir funciones como colaborador del suscripto en el área de Presidencia, según lo establecido en el Art. 7º de la Resolución L.P N° 056/13- Presupuesto del Poder Legislativo, ratificada por Resolución de Cámara N° 035/13.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, debe ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3º.- Registrar. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido, Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

753 / 13

Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo